

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - PACSE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA 2022

1. GENERALIDADES DEL TERRITORIO

1.1. Ubicación Geográfica y División Administrativa.

Bucaramanga, capital del Departamento de Santander y parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, limita al norte con el municipio de Rionegro, al Sur con el de Floridablanca, al oriente con Matanza, Charta y Tona y al occidente con Girón. Igualmente, tiene tres cerros: Morro Rico, Alto de San José y El Cacique. Se encuentra muy próximo al nido o enjambre sísmico denominado los Santos, uno de los más activos del mundo. Por esto, el municipio ha recopilado la información regional, ha zonificado la amenaza sísmica a nivel indicativo (1:25.000) aunque falta el estudio en detalle de microzonificación sísmica, para así dar paso a la creación de la Norma Sísmica Municipal en base a NSR-10 y estos estudios.

Respecto a su extensión, el área del municipio es de 165 km² y se encuentra dividida en 17 comunas, que incluyen 219 barrios y 36 asentamientos urbanos, y en tres corregimientos por 29 veredas y 15 asentamientos rurales.

Con respecto a la conformación demográfica del municipio, se puede decir que la población total proyectada para Bucaramanga en el año 2022 es de 618.967 habitantes, equivalente al 1,2% del total nacional (DANE, 2018). De éstos, 608.947 (98,35%) habitan en la zona urbana mientras que 10.020 (1,65%) se ubican en la zona rural. Por otro lado, es preciso destacar que el 52,44% (324.580 hab.) corresponde al sexo femenino y el 47,56% restante (294.387 hab.) al masculino.

Cabe resaltar que las comunas 1 y 13 albergan la mayor proporción de habitantes (10,31% y 9,94% respectivamente), en contraste con la comuna 15 que presenta el menor porcentaje (1,64%), como se muestra en la siguiente tabla. Se presentan las cifras de población por comunas con vigencia 2020, debido a que no fue posible hallar datos más recientes.

Distribución de la población bumanguesa por comuna (2020)

Comuna	Participación (%)	Población 2020
Comuna 1 (Norte)	10,31%	61.583
Comuna 2 (Nororiental)	6,66%	39.781
Comuna 3 (San Francisco)	8,49%	50.712
Comuna 4 (Occidental)	7,26%	43.365
Comuna 5 (García Rovira)	8,01%	47.845
Comuna 6 (La Concordia)	5,35%	31.956
Comuna 7 (Ciudadela)	5,50%	32.852
Comuna 8 (Sur Occidente)	3,50%	20.906
Comuna 9 (La Pedregosa)	3,15%	18.815
Comuna 10 (Provenza)	6,14%	36.675
Comuna 11 (Sur)	5,41%	32.315
Comuna 12 (Cabecera del Llano)	6,35%	37.930
Comuna 13 (Oriental)	9,94%	59.373
Comuna 14 (Morrórico)	4,36%	26.043
Comuna 15 (Centro)	1,64%	9.796
Comuna 16 (Lagos del Cacique)	2,85%	17.024
Comuna 17 (Mutis)	5,08%	30.344
TOTAL	100%	597.316

Fuente: DANE 2018

En la siguiente tabla se muestra la relación entre comunas y barrios del Municipio de Bucaramanga.

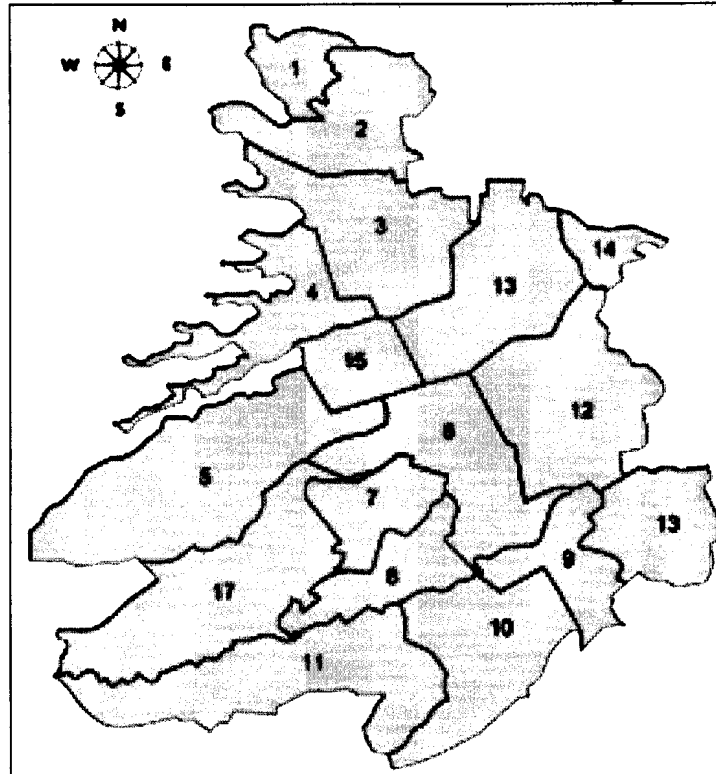
Comunas y barrios de Bucaramanga

NUMERACIÓN OFICIAL	COMUNA	BARRIOS QUE LO CONFORMAN
1	NORTE	La comuna se encuentra formada por los barrios: Miramar, Colseguros Norte, Jardines de Altagracia, Minuto de Dios, Tejar I y II, María Paz, Kennedy, Altos del Kennedy, Balcones del Kennedy, Miradores del Kennedy, Las Hamacas, Villa Rosa (sectores I, II y III), Omagá (sectores I y II), Altos del Progreso, Las Olas bajas, Claverianos, Campo Madrid (Etapa I y II), Betania (Etapas I a la IX), Café Madrid, Colorados, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo).
2	NORORIENTAL	La comuna se encuentra formada por los barrios: Los Ángeles, Villa Helena I y II, José María Córdoba, Esperanza I, II y III, Lizcano I y II, Regadero Norte, San Cristóbal, La Juventud, Transición I, II, III, IV y V, La Independencia, Villa Mercedes, Bosque Norte. También incluye los asentamientos: Mesetas del Santuario, Villa María, Mirador, Primavera, Olitas, Olas II.
3	SAN FRANCISCO	La comuna se encuentra formada por los barrios: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón. También incluye el asentamiento: Puerto Rico, y la sede de la UIS.
4	OCCIDENTAL	La comuna se encuentra formada por los barrios: Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de Junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria. También incluye los asentamientos: Camilo Torres, Zarabanda, Granjas de Palonegro Norte, Granjas de Palonegro Sur, Navas, y la Zona Industrial de Río de Oro.
5	GARCIA ROVIRA	La comuna se encuentra formada por los barrios: Quinta Estrella, Alfonso López, La Joya, Chorreras de Don Juan, Campo hermoso, La Estrella, Primero de Mayo. También incluye los asentamientos: Carlos Pizarro, Rincón de la Paz, 5 de Enero, José Antonio Galán, Pantano I, II, III. Y las urbanizaciones: La Palma, La Esmeralda, Villa Romero
6	LA CONCORDIA	La comuna se encuentra formada por los barrios: La Concordia, San Miguel, Candiles, Aeropuerto Gómez Niño, Ricaurte, La Ceiba, La Salle, La Victoria.
7	LA CIUDADELA	La comuna se encuentra formada por el barrio: Ciudadela Real de Minas, y las urbanizaciones Macaregua, Ciudad Bolívar, Los Almendros, Plazuela Real, Los Naranjos, Plaza Mayor, Acrópolis.
8	SUR ORIENTAL	La comuna se encuentra formada por los barrios: San Gerardo, Antiguo Colombia, Los Canelos, Bucaramanga, Cordoncillo I y II, Pablo VI, 20 de Julio, África, Juan XXIII, Los Laureles. También incluye los asentamientos: El Fonce, Manzana 10 del barrio Bucaramanga, y la urbanización: La Hoyada.

NUMERACIÓN OFICIAL	COMUNA	BARRIOS QUE LO CONFORMAN
9	LA PEDREGOZA	La comuna se encuentra formada por los barrios: Quebrada la Iglesia, Antonia Santos Sur, San Pedro Claver, San Martín, Nueva Granada, La Pedregosa, La Libertad, Diamante I, Villa Inés, Asturias, Las Casitas. También incluye el asentamiento: Los Guayacanes, y las urbanizaciones: Torres de Alejandría, Urbanización el Sol I y II.
10	PROVENZA	La comuna se encuentra formada por los barrios: Diamante II, San Luis, Provenza, El Cristal, Fontana, Granjas de Provenza. También incluye la urbanización: Neptuno.
11	SUR	La comuna se encuentra formada por los barrios: Ciudad Venecia, Villa Alicia, El Rocío, Toledo Plata, Dangond, Punta Paraíso, los Guaduales, Manuela Beltrán I y II, Igsabelar, Santa María, Los Robles, Granjas de Julio Rincón, Jardines de Coaviconsa, El Candado, Malpaso, El Porvenir, Las Delicias. También incluye la urbanización: Condado de Gibraltar.
12	CABECERA DEL LLANO	La comuna se encuentra formada por los barrios: Cabecera del Llano, Sotomayor, Antiguo Campestre, Bolarquí, Mercedes, Puerta del Sol, Conucos, El Jardín, Pan de Azúcar, Los Cedros, Terrazas, La Floresta.
13	CENTRO ORIENTAL	La comuna se encuentra formada por los barrios: Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Álvarez. También incluye el Estadio municipal y el Batallón del Ejército de Colombia.
14	MORRORICO	La comuna se encuentra formada por los barrios: La Malaña Occidental, Vegas de Morrорico, El Diviso, La Quebrada, El Retiro, Morrорico, Albania, Miraflores, Buenos Aires, Limoncito, Los Sauces.
15	CENTRO	La comuna se encuentra formada por los barrios: Centro, García Rovira.
16	LAGOS DEL CACIQUE	La comuna se encuentra formada por los barrios: Lagos del Cacique, El Tejar, San Expedito. También incluye las urbanizaciones: Santa Bárbara, Quinta del Cacique, Palmeras del Cacique, Altos del Cacique, Altos del Lago, y la sede de la Universidad de Santander - UDES.
17	MUTIS	La comuna se encuentra formada por los barrios: Mutis, Balconcitos, Monterredondo, Héroes, Estoraques I y II, Prados del Mutis. También incluye la urbanización: Prados del Mutis

Fuente: Sitio web de la Alcaldía de Bucaramanga: <https://www.bucaramanga.gov.co/division-politico-urbana/> Consultado el 30 de septiembre de 2021

División Político Urbana de Bucaramanga



Fuente: Sitio web de la Alcaldía de Bucaramanga: <https://www.bucaramanga.gov.co/division-politico-urbana/> Consultado el 30 de septiembre de 2021

1.2 Proyección de Oferta de Cupos Escolares en IE Oficiales contratados

El proceso de Proyección de cupos se realiza como un ejercicio de planeación que permite constituir la oferta de cupos escolares para la siguiente vigencia, en este caso para el año escolar 2022.

La proyección de cupos se lleva a cabo en reunión entre la líder de cobertura educativa y cada el rector(a) de la institución educativa oficial, quien diligencia el formato F-GSEP-4200-250,04-C02.01.F01 versión 5.0. Se diligencia por cada sede, jornada y modelo educativo.

En el formato mencionado se registra la matrícula actual reportada en SIMAT a la fecha de diligenciamiento. Además, debe proyectarse para el año siguiente la cantidad de cupos a ofertar, de acuerdo con las variables de demanda, capacidad instalada, talento humano y población matriculada en la actualidad que se seguirá atendiendo en la próxima vigencia.

El área de Cobertura Educativa revisa y coteja lo registrado en el formato diligenciado por el rector(a) con la información presentada en el Ajuste de Planta, el reporte en SIMAT y demás parámetros que se tienen en cuenta; de tal manera que, en la reunión entre el rector(a) y la líder de cobertura educativa, se aprueba la proyección de cupos y en caso de requerirse ajustes o correcciones, se realizan. Se registra en acta los resultados de la proyección de cupos, así como los cupos disponibles para la siguiente vigencia y los compromisos adquiridos tanto por la Secretaría de Educación como por parte del rector(a).

A continuación, se presenta la relación de cupos proyectados por Comuna y sede educativa contratada, de acuerdo con reporte SIMAT de Proyección de Cupos para la vigencia 2022.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2022 - COMUNA 1 NORTE													
SEDE EDUCATIVA	GRADO ACADÉMICO												Total general
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
COL CAFE MADRID	0	40	41	45	218	201	199	174	210	227	187	122	1.664
I E CLUB UNION SEDE C (CEN EDUC REPUBLICA DE COLOMBIA)	100	120	119	112	105	105	0	0	0	0	0	0	661
I E CLUB UNION SEDE D (CEN EDUC LAS OLAS)	25	35	35	35	35	35	0	0	0	0	0	0	200
I E CLUB UNION SEDE E (CENTRO DE ATENCION AL PREESCOLAR)	140	152	194	156	0	0	0	0	0	0	0	0	642
I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE PRINCIPAL	30	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	415
I.E. LOS COLORADOS - SEDE PRINCIPAL	80	120	120	120	120	120	160	120	151	138	150	93	1.492
IE GUSTAVO COTE URIBE	90	120	120	85	120	120	90	135	94	90	45	45	1.154
IE MAIPORE	0	0	0	0	0	0	229	207	227	221	173	132	1.189
IE MAIPORE SEDE B	0	329	289	245	245	232	0	0	0	0	0	0	1.340
IE MAIPORE SEDE C	450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	450
IE SANTO ANGEL	65	105	105	105	105	140	119	134	116	104	103	76	1.277
INS TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	75	75	88	90	104	104	107	106	196	148	148	110	1.351
Total general	1.055	1.131	1.146	1.028	1.087	1.092	939	911	1.029	963	841	613	11.835

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 25 de agosto de 2021

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA - COMUNA 4 OCCIDENTAL													
SEDE EDUCATIVA	GRADO ACADÉMICO												Total general
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
I E POLITECNICO SEDE D LA INMACULADA	25	70	35	70	70	70	0	0	0	0	0	0	340
I E DEPTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	25	35	35	36	35	35	120	120	97	98	120	77	833
I E DEPTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE B	50	54	54	54	54	54	0	0	0	0	0	0	320
I E DEPTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE C	25	35	35	35	35	35	0	0	0	0	0	0	200
I E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE F	60	61	60	60	60	61	0	0	0	0	0	0	362
I E SAN FRANCISCO DE ASIS	50	75	69	41	38	43	61	65	86	66	40	34	668
IE INTEGRADOD JORGE ELIECER GAITAN	0	0	0	0	0	0	70	70	40	40	35	35	290
IE TECNICO POLITECNICO SEDE B	25	35	35	35	35	35	0	0	0	0	0	0	200
IE TECNICO POLITECNICO SEDE C	50	70	42	35	70	105	105	85	85	0	0	0	647
IE.TECNOLG.SALESIANO ELOY VALENZUELA	0	0	0	0	0	0	240	280	240	280	240	208	1.488
IE.TECNOLG.SALESIANO ELOY VALENZUELA SEDE B	100	116	141	110	113	108	0	0	0	0	0	0	688
IE.TECNOLG.SALESIANO ELOY VALENZUELA SEDE C	50	70	70	76	73	70	0	0	0	0	0	0	409
SDE B: PASCUA MORENO GUEVARA	25	35	40	40	40	35	0	0	0	0	0	0	215
Total general	485	656	616	592	623	651	596	620	548	484	435	354	6.660

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 25 de agosto de 2021

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA - COMUNA 6 OCCIDENTAL													
SEDE EDUCATIVA	GRADO ACADÉMICO												Total general
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
I E GABRIELA MISTRAL	75	93	116	126	124	129	139	138	134	125	134	107	1.440
I E ACAD AURELIO MARTINEZ MUTIS SEDE C	75	77	83	79	58	69	0	0	0	0	0	0	441
I E ACAD SANTA MARIA GORETTI SEDE B	50	80	90	120	90	90	0	0	0	0	0	0	520
I E ACAD SANTA MARIA GORETTI SEDE C	50	72	108	74	74	76	0	0	0	0	0	0	454
I E AURELIO MARTINEZ MUTIS SEDE B	50	59	71	77	76	62	0	0	0	0	0	0	395
I E TEC EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	37	45	45	80	80	80	135	90	90	90	56	44	872
I E TEC JORGE ARDILA DUARTE	0	108	124	133	137	125	120	127	154	158	148	94	1.428
I E TEC JORGE ARDILA DUARTE SEDE B	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
IE SAN JOSE DE LA SALLE	0	0	0	0	0	0	126	127	124	123	112	96	708
IE SAN JOSE DE LA SALLE SEDE B	100	108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	208
IE SAN JOSE DE LA SALLE SEDE C	0	0	107	111	113	112	0	0	0	0	0	0	443
Total general	537	642	744	800	752	743	520	482	502	496	450	341	7.009

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 25 de agosto de 2021

1.3 Análisis de la Matrícula Contratada

La Secretaria de Educación de Bucaramanga, basados en el Decreto No.1851 de 2015, cubre la prestación del servicio educativo a través de dos modalidades dos (2) concesiones (Administración del Servicio Educativo) y cinco (5) confesiones religiosas (Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico para la prestación del servicio público educativo con iglesias o confesiones religiosas).

Concesión del Servicio Educativo: Esta modalidad está contratada con la Corporación Educativa Minuto de Dios en la Institución Educativa Café Madrid y con la Unión Temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio – Fe y Alegría en la Institución Educativa Los Colorados, a través de estas concesiones se encuentran escolarizados 3.012 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) con fecha de corte 30 a septiembre de 2021; con respecto al periodo fiscal anterior hay un incremento de 10 NNAJ, que están siendo beneficiados y atendidos por este modelo educativo. Las instituciones educativas mencionadas han venido cumpliendo con los Protocolos de Bioseguridad respectivos y emitidos por las entidades competentes. A continuación, se presenta la relación de la concesión del servicio educativo por niveles:

Institución Educativa	2017	2018	2019	2020	2021					% de Variación 2021-2020
					Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	
Institución Educativa Café Madrid	1.542	1.527	1.531	1.588	0	588	786	205	1.579	-0.56
Institución Educativa Los Colorados	1.315	1.371	1.397	1.414	120	597	542	174	1.433	1.34
TOTAL	2.857	2.898	2.928	3.002	120	1.185	1.328	379	3.012	0,33

Fuente: SIMAT SEB Bucaramanga. 30 de septiembre de 2021.

Administración del Servicio Educativo: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 las cinco (5) instituciones educativas que atienden el servicio bajo esta modalidad, brindaron el proceso de formación a los 7.053 estudiantes que se registraron como matriculados en el

SIMAT con fecha de corte a 30 de septiembre de 2021; se han gestionado los pagos respectivos con base en la Contratación suscrita.

Institución Educativa	2017	2018	2019	2020	2021					% de variación 2021-2020
					Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	
Claveriano Fe y Alegría	184	212	230	254	29	146	119	28	322	26.77
Gabriela Mistral	1.490	1.464	1.440	1.458	89	622	533	227	1.471	0.89
San José de La Salle	1.308	1.337	1.339	1.315	108	551	486	235	1.380	4.94
Rafael García Herreros	1.249	1.335	1.351	1.426	75	483	595	227	1.380	-3.22
Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.397	2.391	2.380	2.471	155	934	1.003	408	2.500	1.17
TOTAL	6.628	6.739	6.740	6.924	456	2.736	2.736	1.125	7.053	1.86

Fuente: SIMAT SE Bucaramanga. 30 de septiembre de 2021.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2021, el consolidado de matriculados bajo estas dos modalidades de prestación del servicio educativo es de 10.065 estudiantes, lo cual equivale a un 4,1% por encima del indicador propuesto como meta en el Plan de desarrollo Municipal “Bucaramanga, ciudad de oportunidades”, corresponde a 397 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Adicionalmente, en el tercer trimestre con corte a 30 de septiembre se continuó prestando el servicio en presencialidad y trabajo en casa, en todos los casos dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

Ubicación geográfica de las confesiones y concesiones

COMUNA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COMUNA 1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID
	IE CLAVERIANO FE y ALEGRIA
	IE RAFAEL GARCIA HERREROS
COMUNA 4	IE TENCOLOGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA
COMUNA 6	IE SAN JOSE DE LA SALLE
	IE GABRIELA MISTAL

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 25 de agosto de 2021

2. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO EDUCATIVO REQUERIDO:

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 715 del 2001, modificada por las Leyes 1176 del 2007 y 1294 de 2009, las entidades territoriales certificadas son las responsables de la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en su jurisdicción. Igualmente, la citada disposición agrega que solo cuando se demuestre insuficiencia o limitaciones en las Instituciones Educativas Oficiales podrán las referidas entidades territoriales contratar la prestación del servicio educativo con entidades sin ánimo de lucro, estatales o entidades particulares, que además, acrediten una reconocida trayectoria e idoneidad.

Que en concordancia con lo anterior, la Ley 115 de 1994 establece en su artículo 200, la posibilidad de que el estado contrate con las iglesias y confesiones religiosas que gocen de

personería jurídica, para que presten servicios de educación en los establecimientos educativos.

Lo anterior ha sido refrendado a través del Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015 y acorde con ello, a continuación, se presentan las modalidades de contratación que empleará el Municipio de Bucaramanga y así mismo se discrimina la población a atender en cada una de ellas.

3. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

a. Contratos de administración del servicio educativo.

La entidad territorial certificada podrá contratar la administración del servicio educativo de uno o varios establecimientos educativos oficiales con personas jurídicas públicas o privadas, de reconocida trayectoria e idoneidad, para que estas organicen, coordinen, administren, dirijan y presten el servicio de educación bajo su propio PEI o PEC, brindando la correspondiente orientación pedagógica.

La entidad territorial contratante aportará la infraestructura física oficial y la totalidad de la matrícula a ser atendida, mientras que el contratista aportará los demás elementos de la canasta educativa, el PEI o el PEC, brindando la correspondiente orientación pedagógica. La administración, custodia y mantenimiento de la infraestructura, así como la operación del establecimiento educativo se realizará bajo el riesgo y responsabilidad del contratista, con sujeción a las condiciones que se establezcan en el respectivo contrato.

La contratación por concesión se realizó para el año 2021 con las Instituciones Educativas Colegio Café Madrid y la institución educativa los Colorados, ubicados en la comuna 1-Norte para garantizar la atención a niños, niñas y adolescentes de esta comuna.

Se continua en el servicio educativo por el sistema de concesión con el Minuto de Dios en la Institución educativa Café Madrid, y con la Unión temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio - Fe y Alegría para el manejo de la Institución Educativa los Colorados, para un total de 3.012 alumnos atendidos dentro de la modalidad de concesiones.

Institución Educativa	2017	2018	2019	2020	2021					% de Variación 2021-2020
					Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	
Institución Educativa Café Madrid	1.542	1.527	1.531	1.588	0	588	786	205	1.579	-0.56
Institución Educativa Los Colorados	1.315	1.371	1.397	1.414	120	597	542	174	1.433	1.34
TOTAL	2.857	2.898	2.928	3.002	120	1.185	1.328	379	3.012	0.33

Fuente: SIMAT SEB Bucaramanga. 30 de septiembre de 2021.

b. Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas.

Contrato mediante el cual una iglesia o confesión religiosa se compromete a promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en uno o varios establecimientos educativos oficiales. En el marco de estos contratos, la entidad territorial certificada aporta la infraestructura física, el personal docente, directivo docente y administrativo con el que cuente cada establecimiento educativo oficial, y por su parte, la iglesia o confesión religiosa aporta los componentes que la entidad territorial no pueda suministrar. En estos contratos, la iglesia o confesión religiosa siempre aporta el apoyo pedagógico y administrativo para el desarrollo del PEI o del PEC adoptado por el consejo directivo de cada establecimiento educativo oficial. Tales componentes harán parte integral de la canasta educativa contratada.

El Municipio de Bucaramanga cuenta actualmente con cinco (5) Establecimientos Educativos Oficiales bajo la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para la prestación del servicio público educativo con iglesias o confesiones religiosas, alcanzándose un cubrimiento de cobertura de 7.053 alumnos y por las condiciones del servicio requerido se espera continuar con dicha contratación.

Institución Educativa	2017	2018	2019	2020	2021					% de variación 2021-2020
					Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	
Claveriano Fe y Alegría	184	212	230	254	29	146	119	28	322	26.77
Gabriela Mistral	1.490	1.464	1.440	1.458	89	622	533	227	1.471	0.89
San José de La Salle	1.308	1.337	1.339	1.315	108	551	486	235	1.380	4.94
Rafael García Herreros	1.249	1.335	1.351	1.426	75	483	595	227	1.380	-3.22
Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.397	2.391	2.380	2.471	155	934	1.003	408	2.500	1.17
TOTAL	6.628	6.739	6.740	6.924	456	2.736	2.736	1.125	7.053	1.86

Fuente: SIMAT SE Bucaramanga. 30 de septiembre de 2021.

4. CANASTA EDUCATIVA.

Es el conjunto de insumos, bienes y servicios, clasificado en componentes, que son requeridos para prestar el servicio educativo en condiciones de calidad, respondiendo a las necesidades propias de la población beneficiada. La canasta educativa es uno de los insumos para los procesos contractuales, así como para el seguimiento, supervisión o interventoría de los contratos a suscribir.

CANASTA EDUCATIVA BÁSICA
Componentes

a. Recurso Humano: incluye el personal necesario (personal docente, directivo docente y administrativo) para ofrecer una educación de calidad observando las relaciones alumno/grupo y docente/grupo, el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales, capacitación a docentes cuando haya lugar y demás derechos de ley por la relación laboral adquiera el personal docente, administrativo y de apoyo para la prestación del servicio educativo según lo propuesto en la canasta educativa presentada.

El personal docente, directivo docente y administrativo que será aprobado en la propuesta de Canasta, únicamente será el directamente relacionado en la prestación del servicio educativo.

Nota: De conformidad con el numeral octavo del artículo 2.3.1.3.5.4 del Decreto 1851 de 2015, el contratista podrá vincular el personal docente, directivo docente y administrativo necesario para asegurar la implementación y el desarrollo del PEI o del PEC.

b. Material Educativo: Es el material bibliográfico de uso común, material didáctico, material tecnológico y elementos de papelería necesarios para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes y las labores pedagógicas de los docentes.

Nota: Los materiales educativos deben estar señalados en el plan de estudios como lo indica el decreto 1860 de 1994, los cuales serán verificados por la interventoría y/o supervisión delegada por la Secretaría de Educación en la propuesta de canasta educativa presentada por el contratista.

c. Gastos Administrativos: Conjunto de erogaciones en las que se incurre en la ejecución de un contrato de servicio público educativo no relacionados directamente con la actividad pedagógica, pero necesarios para su realización (v. gr., los materiales y suministros de oficina, el arrendamiento de planta física –cuando ello se requiera– y demás servicios generales de oficina), así como los derechos académicos y servicios complementarios.

d. Gastos generales. Hace referencia a las erogaciones requeridas para el mantenimiento de las condiciones físicas de la infraestructura del establecimiento educativo. Al igual, lo constituye el pago de servicios públicos, acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas, telefonía local e internet, sin perjuicio de los gastos que sean asumidos por la entidad territorial, mantenimiento del mobiliario escolar, reparación y mantenimiento de infraestructura física y tecnológica existente, siempre que los mismos sean necesarios, implementos de ornato y aseo y gastos relacionados con actividades pedagógicas, científicas y culturales.

CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA.

La canasta complementaria incluye componentes adicionales a los de la canasta básica que apoyan el acceso y la permanencia escolar.

a. Estrategias de permanencia: comprende los gastos que contribuyen a la permanencia escolar, entre los que se podrían incluir apoyos nutricionales, transporte y otros de acuerdo con el contexto educativo regional, sin perjuicio de las estrategias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

b. Profesionales de apoyo: profesionales que complementan y mejoran el desarrollo de la propuesta educativa.

Para la contratación del servicio educativo la canasta estará compuesta por los siguientes conceptos:

1. Canasta Educativa Básica

A. Recurso Humano

- Rector
- Coordinadores
- Docentes

- Secretaria
- Bibliotecólogo
- Personal de Servicios Generales

B. Material Educativo

- Textos, bibliografía de referencia
- Material Pedagógico
- Elementos de Papelería para prestación del servicio
- Material de apoyo para las labores pedagógicas de los docentes
- Equipo de cómputo y Audiovisual
- Mobiliario escolar

C. Gastos Administrativos

- Auxiliares Administrativos
- Sistema de Gestión de Calidad
- Vigilancia
- Arrendamiento de la planta física donde se prestará el servicio educativo
- Materiales, papelería y demás elementos de oficina

D. Gastos Generales

- Servicios Públicos
- Mantenimiento de planta física
- Implementos de ornato y aseo

2. Canasta Educativa Complementaria

A. Profesionales de Apoyo

- Psicólogo y/o psicorientador
- Trabajador Social
- Profesionales Universitarios

5. FINANCIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Los pagos que se generen por la implementación del presente plan anual de contratación para la prestación del servicio educativo, estarán financiados por la participación para la educación del Sistema General de Participaciones, Recursos Propios y por recursos de vigencias futuras excepcionales.

El valor por alumno atendido se establecerá de conformidad con los componentes de la canasta que el contratista suministre, los cuales se relacionarán y pactarán antes del inicio del contrato, y el valor será igual o inferior a la asignación por alumno definida por la Nación, equivalente a la tipología del componente de población atendida del SGP.

Discriminación Presupuestal

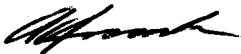
Modalidad de contratación	Fuente de Financiación	
a) Contratos de administración del servicio educativo.	Actuerdo No. 032 del 04/10/2021 se autorizan vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2022	Total
b) Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones		
	\$14.862.111.107	\$14.862.111.107

religiosas.		
-------------	--	--

6. CRONOGRAMA DE LA FASE PRECONTRACTUAL

12/11/2021	Invitación a las congregaciones religiosas a presentar interés de administrar el servicio educativo
12/11/2021 al 19/11/2021	Recepción de propuestas organizaciones religiosas
19/11/2021 al 31/12/2021	Etapa Precontractual
01/12/2021 al 31/12/2021	Elaboración y firma de minuta
11/01/2022	Firma Acta de inicio

Atentamente,



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó Aspectos Jurídicos: Dayanna Carreño J – Abg Cps 
Los aspectos técnicos fueron proporcionados por la Líder de Cobertura Educativa - Angelina Toloza Pabón 